

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**28127** REAL DECRETO 2621/1998, de 4 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Teófilo González Vila como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección.

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de diciembre de 1998,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Teófilo González Vila como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,  
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

**28128** REAL DECRETO 2622/1998, de 4 de diciembre, por el que se nombra Director general de Coordinación y de la Alta Inspección a don Roberto Mur Montero.

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día 4 de diciembre de 1998,

Vengo en nombrar Director general de Coordinación y de la Alta Inspección a don Roberto Mur Montero.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,  
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

**28129** ORDEN de 23 de noviembre de 1998 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente en Brasil a funcionarios de Cuerpos de Maestros.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 28 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero, la Subdirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento ha elevado propuesta de prórroga de la adscripción temporal en plaza docente en el exterior a los funcionarios del Cuerpo de Maestros que en el anexo a esta Orden se relacionan, a los cuales el 31 de enero de 1999 les vence el primer período de adscripción concedido.

Las solicitudes de prórroga de los interesados han sido debidamente informadas por la Consejería de Educación, así como por la Subdirección General de la Inspección de Educación del Departamento.

En su virtud este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la adscripción temporal durante el período del 1 de febrero de 1999 al 31 de enero del 2002 a los funcionarios del Cuerpo de Maestros destinados en el Colegio Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil), que figuran en el anexo.

Segundo.—Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero, en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Contra esta Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo comunicar a este departamento la interposición del recurso, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Directora general de Personal y Servicios y Secretario general técnico.

## ANEXO

Pais/centro	Apellidos y nombre	NRP	Especialidad	Periodo de nombramiento
<i>Brasil</i>				
C.H.B. Miguel de Cervantes.	Abelleira Antelo, Manuel .....	A45EC113692	Filología, Lengua Castellana.	1-2-1999 31-1-2002
	Martín Moreno, María Josefa ....	A45EC151707	Filología, Lengua Castellana.	1-2-1999 31-1-2002
	Muñoz Sanz, Leonardo José ....	A45EC126271	Filología, Lengua Castellana.	1-2-1999 31-1-2002
	Vals Loan, Ana María .....	A45EC221435	Filología, Lengua Castellana.	1-2-1999 31-1-2002

**28130** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Biblioteca Nacional, convocados por Resolución de 24 de junio de 1998.

Por Resolución de 24 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes, previa actuación de la comisión de valoración a que hace referencia la base octava de la citada Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 10.3 de la Resolución de 24 de junio de 1998.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.